



PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 95

QUINTERO.

Vistos los antecedentes Nº 048/2017 del 14/02/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de OBRA NUEVA para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA VIVIENDA

UBICACIÓN PJE. LOS PAPAGAYOS Nº 1103, COMUNIDAD VERANIEGA CABALLITOS DE

MAR, LONCURA, COMUNA DE QUINTERO

ROL DE AVALÚO Nº 451-9

PROPIETARIO OLGA DEL CARMEN VEJAR BRAVO

R.U.T. N°

INSCRIPCION A FOJAS 182 N° 171 DEL AÑO 2009

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO

ARQUITECTO ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO

R.U.T. N°

CONSTRUCTOR **ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO**

R.U.T. Nº

PROGRAMA Estar-Comedor-Cocina; Dormitorio; Suite y Baño.-

SUPERFICIES Obra Nueva: 49,2 M².

Terreno: 264,00 M2.

MATERIALIDAD Clasificación: E-3 Valor M2 \$122.650.

DERECHOS

PRESUPUESTO Presupuesto Oficial:

\$6.034.380 (Seis millones treinta y cuatro mil trescientos ochenta pesos).

Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$90.516. Cancelados mediante O.I.M. Nº 361 de fecha

08/03/2017.



RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

Nº 458/75. a) D.F.L. Nº 47/92. b) D.S. N° 32/84. c) D.S.



LABF/marg.

Distribución:

- Propietario, Sra. Olga Vejar Bravo.
 Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
 Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
- 4. Expediente Rol de Avalúo Nº 451-9.
- 5. Archivo DOM.